NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Venta de vehículos, motos u otros transportes con motor

Requisitos.

- Vendedor (y su cónyugue de ser el caso) y el comprador presentes.
- Cédula y certificado de votación originales de vendedores y compradores.
- Certificado Único Vehicular emitido por la ATM o ANT (VERIFICAR EN EL REVERSO COMO OBTENERLO).
- Matrícula original.
  - Si el vendedor es divorciado, partida de matrimonio marginada certificada original. Si el vehículo lo compró casado, se requiere la presencia del ex conyugue o escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal.
  - Si una parte no sabe o no puede firmar, se requiere que otorgue un Poder para realizar la compraventa.
  - Si el vendedor es viudo, la partida de defunción original. Si la compra la realizó en estado civil casado, la Posesión Efectiva, debidamente registrada en el SRI, y formulario del impuesto a la Herencia. Si uno de los herederos es menor de edad, se necesita Autorización Judicial para la venta.
  - Si una parte es una compañía, cédula, certificado de votación, nombramiento y RUC originales.
  - En caso de que la venta la realice una compañia, se necesita el Acta de Junta General autorizando la venta del vehiculo, según el artículo 253 de la Ley de Compañías.

Trámite:

- 1) Presentar todos los requistos.
- 2) Pedir formato y llenar carta de venta.
- 3) Pagar el 1% del impuesto de transferencia de vehículos.
- 4) Realizar el tramite de cambio de propietario en una agencia de tránsito.

Tasas Notariales:

Reconocimiento de Firmas de Vehiculo (vendedor soltero)	$33,50
Reconocimiento de Firmas de Vehiculo (vendedor casado)	$49,23

EI RECONOCIMIENTO DE FIRMA ES POR CADA FIRMA EL COSTO ES DE $15,74.

Nota: Estos valores pueden variar según los documentos habilitantes que haya que certificar. El costo es de $2,00 por hoja de la copia certificada, $2,24 en el caso de documento electrónico y $0,30 o $0,15 por el certificado electrónico emitido por la Dirección General del Registro Civil.

Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 y PJ 32N, C.C. Plaza Sai Baba, Local 22.
042658418 - 0997838097
info@notaria55gye.com
www.notaria55gye.com
@notaria55gye | NOTARÍA 55 DE GUAYAQUIL | @notaria55gye

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Lugares donde obtener el CERTIFICADO UNICO VEHICULAR

Revision Vehicular

Terminal Terrestre

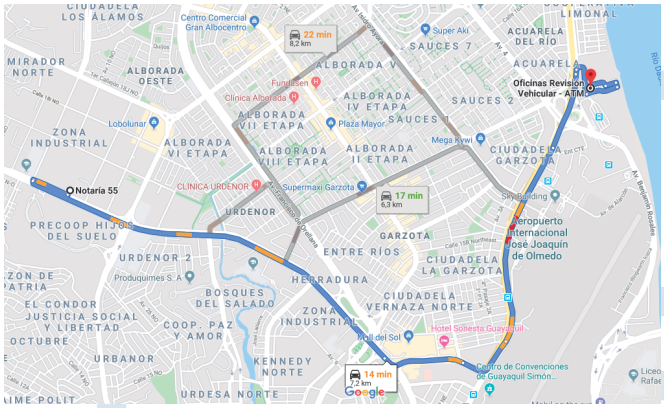

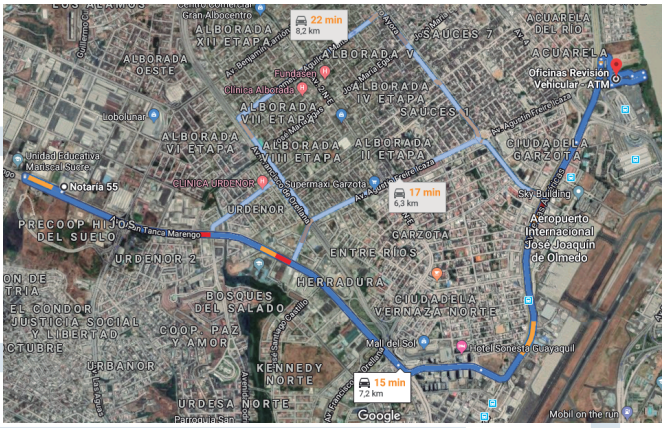

Vía a Daule (Delegacion 6)

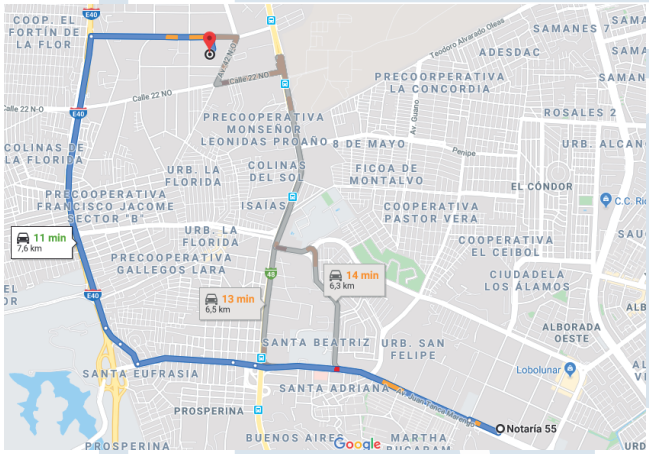

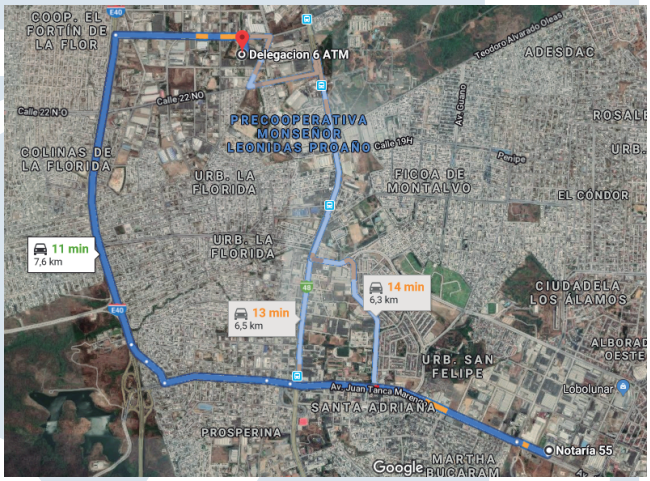

En línea

Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 y PJ 32N, C.C. Plaza Sai Baba, Local 22.

042658418 - 0997838097

info@notaria55gye.com

www.notaria55gye.com

@notaria55gye | NOTARÍA 55 DE GUAYAQUIL | @notaria55gye